

Boletín informativo

ALMOJAYA



COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE TOLEDO

AÑO XIV. NÚMERO 144

ABRIL 2013

Depósito Legal 1.159/1999



¿SOSTENIBILIDAD? ¿EFICIENCIA ENERGÉTICA?

“LA SENSATEZ DE TODA LA VIDA SE LLAMA SOSTENIBILIDAD” *Fermín Vázquez, 2005*

Editorial [pág. 3] y Comisión de Tecnología [pág. 15]



Publicación ITE Talavera de la Reina

El pasado 25 de febrero se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo la Ordenanza para la Conservación y la Inspección Técnica de Edificios del Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

[pág. 5]



sumario

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente:

José Antonio de la Vega García

Secretario:

Antonio Javier Pérez de Vargas Rubio

Tesorero:

Luis Javier Granda Martín

Contador:

José Eduardo Orgaz Fernández Puebla

Vocales:

José Francisco Mijancos León

Luis Moreno Santiago

Manuel Ignacio Molero Conde

COMISION DE TECNOLOGÍA:

Secretario:

José Francisco Mijancos León

COMISION DE CULTURA:

Secretario:

Luis Moreno Santiago

COMISION DE DEONTOLOGIA y PROYECCIONES PROFESIONALES:

Secretario:

Manuel Ignacio Molero Conde

COMISION DE INFORMÁTICA:

José Antonio de la Vega García

José Francisco Mijancos León

Manuel Ignacio Molero Conde

COMISION DE ECONOMÍA:

José Antonio de la Vega García

José Eduardo Orgaz Fernández Puebla

Luis Javier Granda Martín

CONSEJO DE REDACCION

José Francisco Mijancos León

Manuel Ignacio Molero Conde

Luis Moreno Santiago

E-MAIL

presidente@coaatiestoledo.org

secretario@coaatiestoledo.org

comisiones@coaatiestoledo.org

inspeccion@coaatiestoledo.org

proyectos@coaatiestoledo.org

vdigital@coaatiestoledo.org

asesoria@coaatiestoledo.org

administracion@coaatiestoledo.org

EDITORIAL:

3 *Sostenibilidad. Eficiencia Energética*

COLEGIO:

4 *Presidencia*

5 *Secretaría
Altas y Bajas de Colegiados
Ordenanzas ITE*

6 *Secretaría Técnica
Ruedas de prensa ITE
Sorteo Administración Tributaria*

7 *Asesoría Fiscal
Declaraciones Fiscales mes abril
Declaración IRPF 2012*

JUNTA DE GOBIERNO

13 *Comisión de Cultura
XI Semana Cultural*

14 *Comisión de Tecnología
Curso Eficiencia Energética
Curso Números Gordos
Cursos Plataforma Videoconferencias*

15 *Comisión de Informática
Jornada Gestión Digital de Documentos*

15 *Gestión Económica
Seguimiento Mensual de Expedientes*

MUTUAS Y SEGUROS

17 *PREMAAT
Notas Informativas*

VARIOS

18 *Precios Publicidad y Alquileres*

18 *Agenda*

19 *Nueva Sección: Hoy cuentas tú*

20 *Calendarios*

Sostenibilidad. Eficiencia Energética

Cada día oímos hablar más de “Desarrollo sostenible”, “Economía sostenible”, “Medio ambiente”, “Construcción sostenible” y un largo etc. de términos similares, que nos hacen preguntarnos al menos, ¿Que significa esto? ¿Que está ocurriendo en este mundo globalizado, y en nuestro alrededor?

Para comprender el significado de Desarrollo Sostenible, particularmente me gusta una definición extraída del informe BRUNDTLAND que dice así, “es el que tiene en cuenta las necesidades del presente, sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras en atender sus propias necesidades.”.

Pero como se lleva esto a la práctica. Parece ser que para alcanzar un desarrollo sostenible hay que tener en cuenta el ser económicamente viable, respetar el medio ambiente y que sea equitativamente social; lo que conlleva una interrelación entre todos estos términos. Y es por esto que desde la CEE, la administración estatal, autonómica y local, se han elaborado y se están elaborando una serie de directivas intracomunitarias, leyes, decretos y ordenanzas, que permitan conseguir este fin.

En lo que concierne a nuestro colectivo nos afecta en diferentes campos como pueden ser construir edificios más eficientes, elección de materiales cuya producción contamine menos, uso de energías alternativas, reutilización de materiales, y otros muchos. No hay que olvidar que la industria de la construcción es uno de los sectores más contaminantes y con gran influencia económica, al menos en nuestro país.

Sin embargo dentro de toda esta normativa quiero centrarme y sirva como ejemplo la certificación energética de los edificios.

De todos es sabido que con el fin de promover la eficiencia energética de los edificios, la Directiva 2002/91/CE exigía a los Estados miembros el establecimiento de certificación de edificios, de manera que informara objetivamente el consumo de energía de ese edificio al comprador o inquilino. Así para edificios nuevos entró en vigor en noviembre del año 2007; sin embargo actualmente está pendiente de publicarse un Real Decreto (tenía que haber entrado en vigor en enero de 2013) que trasponga la Directiva anterior y parcialmente la Directiva 2010/21/UE, de modo que regule la certificación energética de los edificios existentes, con el fin de reducir el consumo energético del parque inmobiliario.

“... actualmente está pendiente de publicarse un Real Decreto..., de modo que regule la certificación energética de los edificios existentes, con el fin de reducir el consumo energético del parque inmobiliario”

Para ello el Ministerio de Industria, a través del IDAE se ha encargado de elaborar unos programas informáticos denominados CE3X y CE3, que servirán de base a los técnicos –entre otros a los arquitectos técnicos- para elaborar la certificación energética de los edificios existentes, aplicando una metodología homologada y reconocida para este tipo de certificaciones.

Es por eso que desde aquí nos hemos centrado en este tema tan específico, pues aparte de ser de suma importancia para la edificación, supone un nuevo campo de actuación para nuestro colectivo.

La Comisión de Redacción

Presidencia

En nota publicada por el Ministerio de Fomento hace varios meses se decía que: “La nueva política de vivienda se desarrollará a través del proyecto de Ley de Medidas de Flexibilización y Fomento del Mercado de Alquiler de Viviendas, el nuevo Plan de Vivienda 2013-2016 y la Nueva Ley de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbana”. Y continúa diciendo: “Vamos a desarrollar una política de vivienda mas social, más respetuosa con el medio ambiente, que sirva para mejorar la calidad de las ciudades, y que contribuya a que el sector de la construcción, genere de nuevo actividad, empleo y riqueza”.

Ni que decir tiene, que cuando se oyen y leen este tipo de noticias, a los profesionales de la arquitectura técnica se les abren ciertas esperanzas y nuevos horizontes tal y como se encuentra el sector de la edificación en los momentos actuales. Pero todo no resulta tan fácil como uno espera, empezando porque se apruebe esta Ley y terminando en como nos afectará a nosotros. Hay muchas preguntas todavía pendientes de resolver antes de que se apruebe el Real Decreto, ¿a que edificios afecta? ¿Que edificios no están afectados? ¿Quién tiene la obligación de contratar la realización de un certificado? ¿Quién puede realizar estos certificados? ¿Cuánto tiempo tiene validez el certificado? Y otras muchas.

“... desde el COAATIE de Toledo queremos ponernos al día, ayudando a nuestros colegiados mediante información y formación. Así lo hemos hecho mediante el curso de Inspección Técnica de Edificios”

Sin embargo a pesar de todo esto y si nos fijamos en algunas palabras de la nota, rehabilitación, respetuosos con el medio ambiente”, ya tenemos algunos indicios de que realmente vamos a ser parte afectada.

Y es por eso que desde el COAATIE de Toledo queremos ponernos al día, ayudando a nuestros colegiados mediante información y formación. Así lo hemos hecho mediante el curso de Inspección Técnica de los Edificios y ahora organizando otros cursos como el de Patología en la Edificación, y el recientemente programado curso de eficiencia energética de edificios existentes por el procedimiento CE3x.

A este último quiero referirme hoy, pues lo que se ha pretendido organizándolo, es dotar de conocimientos y soporte a los colegiados que quieran hacer certificaciones energéticas de edificios existentes. Espero para aquellos que lo realicen, no solamente adquieran una formación específica, sino que además les sirva para desarrollar trabajos en este campo.

José Antonio de la Vega
Presidente del COAATIE de Toledo

Secretaría

Altas y Bajas de Colegiados

- En la Junta de Gobierno, de fecha **04/03/2013**, se aprobaron las siguientes:

Altas como Arquitecto Técnico

José Javier Uceta Valentín

como Residente

José Ángel Zaragoza Comendador

como Residente

Cambios de Residencia

Carmen Hita González

de Residente a No Residente

Bajas

Miguel Francés Gómez

por impago de cuotas

Miguel Ángel Gómez Adrián

por impago de cuotas

Jesús Antonio Segado Fraile

por impago de cuotas

José Vicente Rodríguez Merchán

a petición propia

Ordenanzas ITE

Tras la publicación por parte del Ayuntamiento de Talavera de la Reina de una ordenanza sobre conservación e inspección técnica de edificios y tras la publicación por parte del Ayuntamiento de Toledo de un registro de edificaciones de más de cincuenta años en el casco antiguo, el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Toledo pone a disposición de todos sus colegiados los censos de todos los edificios de los municipios de Toledo y Talavera de la Reina previa solicitud por escrito.

El Secretario



Secretaría Técnica

Ruedas de prensa del Presidente del Colegio D. Jose Antonio De La Vega Garcia en relación a las ITES

El pasado 20 y 21 de marzo tuvieron lugar dos ruedas de prensa, una en el municipio de Talavera de la Reina y otra en Toledo, en las que comparecieron en representación del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación el Presidente, D. Jose Antonio de La Vega García, el Secretario, D. Antonio Javier Perez de Vargas Rubio y la Secretaria Técnica, D^a Eufemia Martínez Puente para explicar qué es una Inspección Técnica de Edificios, por qué, cuándo y quienes están obligados a hacerla.



A continuación se adjuntan las distintas noticias que sobre la Inspección Técnica de las Edificaciones en la provincia de Toledo, han salido publicadas en los medios de comunicación durante los últimos días:

<http://www.latribunadetoledo.es/noticia/Z8F66FC7C-F13E-9783-B62A165C519ED6FE/20130322/lamentan/ayuntamiento/tenga/parada/modificacion/ordenanza>

<http://www.latribunadetoledo.es/noticia/Z8F4D5C02-98E1-6258-7274EAC28645A391/20130322/inspeccion/podria/rebajar/5/paro/ciudad>

http://www.laverdad.es/agencias/20130320/castilla-mancha/cada-tres-edificios-talavera-deben_201303201436.html

http://www.lacerca.com/noticias/toledo/ciento_edificios_pasar_ite_2015_colegio_aparejadores_toledo-157699-1.html

http://www.lacerca.com/noticias/toledo/31_ciento_edificios_toledo_pasar_inspeccion_tecnica_2015-157962-1.html

<http://www.finanzas.com/noticias/empresas/20130321/viviendas-toledo-deben-pasar-2250946.html>

Prensa Escrita:

<http://www.coatietoledo.org/sites/default/files/PRENSA%2022%20DE%20MARZO.pdf>

La Secretaría Técnica

Resultado sorteo publico de la Administración Tributaria de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha celebrado el pasado día 15 de marzo de 2013, en cumplimiento del Art. 135.3 de la Ley General Tributaria

Se nos ha notificado que el resultado sorteo publico de la Administración Tributaria de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha celebrado el pasado día 15 de marzo de 2013, en cumplimiento del Art. 135.3 de la Ley General Tributaria, ha sido la letra "G".

La Secretaría Técnica

Asesoría Fiscal

Declaraciones Fiscales mes de abril

Se recuerda que para los profesionales libres en ejercicio existe la obligación de presentar las siguientes declaraciones fiscales, antes del día 22 de abril de 2013:

- Modelo 303, del Impuesto sobre el Valor Añadido, correspondiente al primer trimestre de 2013.

- Modelo 115, retenciones sobre rentas de arrendamiento de oficinas y locales, primer trimestre de 2013.

- Modelo 111, correspondientes a retenciones de rendimientos de trabajo satisfechos y retenciones a otros profesionales. Este modelo sustituye al anterior modelo 110 y es obligatorio a partir del primer trimestre de 2013. Al igual que ocurría con el anterior modelo será obligatoria su presentación si se han satisfecho retribuciones aunque no resulte cantidad alguna a ingresar.

- Modelo 130 del pago fraccionado correspondiente al primer trimestre de 2013. Esta declaración la han de presentar, aquellos profesionales cuyos ingresos en el ejercicio inmediato anterior no hayan sido sometidos a retención en un porcentaje superior al 70 por ciento. Los profesionales cuyos ingresos hayan sido sometidos a retención en más de ese porcentaje no habrán de confeccionar esa declaración.

Las dudas sobre las declaraciones a presentar, así como el apoyo necesario para la interpretación de las mismas y de los datos para su cumplimentación, se pueden resolver llamando al Teléfono 925.22.23.51 preguntando por Jesús García y Francisco Muñoz.

Francisco Muñoz García-Gasco
Oficinas Álvarez Martín, S.L.

Declaración Impuesto sobre la Renta 2012

Toledo, Abril de 2013

Con el fin de confeccionar la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicio 2012 rogamos a los colegiados interesados se personen en el Colegio el día asignado al efecto. Al igual que el año anterior se puede solicitar hora y día en fecha distinta a la señalada para la confección de la declaración en la Asesoría Fiscal, Cl Berna nº 2, Toledo. La solicitud será previa petición en el teléfono 925222351 (Jesús García).

A continuación se detallan los documentos y datos que habrás de facilitar, en la medida que te afecten, referidos al año 2012.

LISTA DE DOCUMENTOS

1. Copia de la declaración fiscal del año 2012 e Información fiscal remitida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria en su caso. Variaciones en la situación familiar respecto al último ejercicio presentado (estado civil, hijos, domicilio, etc.).

2. Rendimientos del trabajo. (pensionistas, funcionarios, trabajadores por cuenta ajena, perceptores de prestaciones por desempleo, etc.). Certificación comprensiva de los ingresos íntegros, impuesto retenido, cotizaciones a la Seguridad Social o a Mutualidades Generales obligatorias de

funcionarios, detracciones por derechos pasivos, cotizaciones a Colegios de Huérfanos o Instituciones similares, cuotas satisfechas a sindicatos y a Colegios Profesionales, gastos de defensa jurídica.

Además, si en el ejercicio se hubieren producido bajas por razón de enfermedad, maternidad, etc., no olvides facilitar certificación de las prestaciones percibidas por estas contingencias.

3. Rendimientos del capital inmobiliario. (Inmuebles urbanos y rústicos). Fotocopia de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, indicando si es vivienda habitual, arrendada, cedida o desocupada.

En el supuesto de inmuebles arrendados habrán de facilitar, además, los antecedentes siguientes:

a) Importe que por todos los conceptos se perciban del arrendatario, excluido el IVA.

b) Importe de capitales ajenos invertidos en la adquisición o mejora y demás gastos de financiación; gastos de comunidad, administración, portería; gastos de formalización de contratos y defensa jurídica; saldos de dudoso cobro; gastos de conservación y reparación; primas de seguros; servicios y suministros.

c) Amortizaciones. Para calcular las cantidades destinadas a amortización de inmuebles, habrán de facilitar copia de la escritura de adquisición, factura de los gastos de notaría y registro, así como justificante de los impuestos satisfechos. Para calcular las cantidades destinadas a la amortización del mobiliario, habrán de facilitar copia de las facturas de compra.

En el supuesto de arrendamiento de locales y oficinas habrán de facilitar certificación expedida por el arrendatario comprensiva de las retenciones que les han sido practicadas por el concepto IRPF.

4. Rendimientos del capital mobiliario.

a) Cuentas corrientes, de ahorro, a la vista o a plazo. Información fiscal de los intereses percibidos e impuestos retenidos.

b) Acciones, obligaciones, deuda, etc. Información fiscal de los dividendos/intereses percibidos,

retenciones a cuenta del IRPF y gastos de administración.

c) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios (letras, pagares, cesión de créditos, préstamos, obligaciones, etc.). Valor de adquisición y de enajenación; impuestos retenidos; gastos de adquisición y enajenación (información fiscal).

d) Información fiscal de los rendimientos dinerarios o en especie procedentes de operaciones de capitalización y de contratos de seguro de vida o invalidez.

5. Actividades profesionales. Fotocopia de las declaraciones-liquidaciones trimestrales presentadas (modelo 130); certificación de las retenciones que han sido practicadas por terceros. Además, deberán aportarse los antecedentes siguientes: Libros de ingresos, compras, gastos y bienes de inversión.

No debe olvidarse que en el ejercicio 2012, al igual que en ejercicios anteriores, son deducibles, hasta la cuantía máxima legalmente establecida, las cantidades satisfechas a SOCIEDADES MÉDICAS.

6. Fotocopia de escrituras de compra y venta de fincas rústicas y urbanas ejercicio 2012; pólizas de suscripción, compra y venta de acciones, participaciones, obligaciones, títulos de deuda, etc., así como notas de cargo y abono en las cuentas bancarias vinculadas a dichas operaciones.

7. Fotocopia de los recibos satisfechos en el año 2012 por razón del alquiler de la vivienda habitual.

8. Donativos. Certificación de las entidades

perceptoras comprensiva, entre otros, de los extremos siguientes:

a) Identificación del donante.

b) Importe del donativo.

c) Porcentaje de deducción de las cantidades donadas.

Se interesa dicha certificación por cuanto que las entidades en cuestión están obligadas a presentar declaración informativa de donaciones que, con toda certeza, será "cruzada" con los datos declarados por el contribuyente.

9. Justificante de las cantidades satisfechas por la adquisición o rehabilitación de la vivienda que constituya o vaya a constituir la residencia habitual. En caso de financiación ajena, habrán de facilitar también el importe de las amortizaciones de capital, así como los intereses y demás gastos satisfechos en el ejercicio 2012.

10. Documentación acreditativa de las cantidades aportadas a cuentas de ahorro-vivienda.

11. Inversiones y gastos realizados en bienes de interés cultural.

12. Documentación acreditativa de las prestaciones percibidas por los beneficiarios de planes de pensiones.

13. Documentación acreditativa de las cantidades aportadas por los partícipes en Planes de Pensiones.

14. Justificantes de las pensiones compensatorias a favor del cónyuge y las anualidades por alimentos satisfechas por decisión judicial.

15. Justificantes de las anualidades por alimentos satisfechas a los hijos por decisión judicial.

16. Fotocopia del DNI de los ascendientes mayores de 65 años que dependan y convivan con el contribuyente, así como justificantes de las rentas obtenidas por aquellos en 2012.

17. Fotocopia del DNI de los hijos solteros menores de 25 años que convivan con el contribuyente, así como justificantes de las rentas obtenidas por aquellos en el año.

18. Certificado acreditativo del grado de minusvalía reconocido a los contribuyentes, ascendientes y descendientes.

Este año, existe la obligación de presentar declaración del Impuesto sobre el Patrimonio, para aquellas personas cuya base imponible por el citado impuesto supere los 700.000 euros. Los colegiados que tengan obligación de presentar esta declaración de-

berán aportar la relación de los bienes que integren el patrimonio personal, con indicación de su valor, (Salvos bancarios, medios y finales, de los depósitos, valoración de los activos financieros a efectos del impuesto expedidos por las entidades financieras, valores de adquisición y valores de cotización de acciones, valores teóricos de las participaciones en empresas sin cotización oficial, y valores de adquisición de inmuebles, así como su valoración a efectos del impuesto sobre bienes inmuebles).

SE RUEGA ENCARECIDAMENTE SEAN FACILITADOS LOS DATOS EL DÍA SEÑALADO AL EFECTO, Y ELLO

AL OBJETO DE TENER PREPARADAS CON SUFICIENTE ANTELACIÓN LAS DECLARACIONES.

CALENDARIO DE CITACIONES

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE TOLEDO
C/Venancio González, 1
45001 Toledo

DIA 14 DE MAYO **10,00 a 14,00**

Abujetas Yuste María Jesús
Aguado Camino José
Aguado Martín Miguel Ángel
Agulló Romero José Miguel
Alcaide Herrero Juan Vicente
Almagro Sánchez Serrano Ángeles
Alonso Balmaseda Rafael
Alonso Mariscal Vaquero Fco.
Álvarez Hernández Miguel Ángel
Apaolaza Goikoetxea Joseba Iñaki
Arellano Conejo Juan Pablo
Arellano Córdoba Mario
Ascarza Sánchez Manuel
Asperilla López David
Asperilla Muñoz Ildfonso
Azuela Pérez Antonio de la
Barrio Cogolludo José Carlos
Barroso Alejandro Miguel Ángel
Beldad Maroto Alejandro
Brasero Paredes Jesús
Bravo Ruiz Juan Manuel
Cabezas Gómez del Campo Manuel
Cabezas Gómez Uldarica
Calderón Treceño Aurelio
Canalejas Escribano Jesús
Cano Ballesteros Ángel Daniel

Carmena Mateos Félix
Carpio de los Pinos Antonio
Carrascosa Ugena Jesús Miguel
Carreras Gómez Fabián
Carreras Yébenes Fabián
Casas Torres Virginia
Castillo Jiménez Jesús
Cepeda Maqueda Jesús
Cobas de la Peña Julio
Colomo Martín Cristina
Conde Girona Sergio
Conejo Silva Ángel Mariano
Contreras Cartas Julián
Corregidor González Armando
Corroto Briceño Jesús
Cortes Montes Enrique
Cruz Cervantes Virgilio de la
Cuenca García Tembleque José
Díaz Castaño Juan Bautista
Díaz Castaño Pedro
Díaz García María Esperanza
Díaz Guerra G^a Rico Eugenio
Díaz Imedio Mariano
Díaz Martín Miguel
Díaz Roncero Santiago Cesáreo
Díaz Rubio Roberto
Domínguez Guerra Antonio
Doncel García Ricardo
Donoso Jiménez Gonzalo
Echave Etchecopar José
Encinas Fdez. Carrión Adolfo
Escobar Corroto Jesús
Escolante Martín Fco. Javier
Escribano Sanz Jorge
Espada Espada María
Esquinas López Heliodoro
Esquivel Merino Mercedes
Esteban Luna José Ramón
Estepa López Tomás
Feito Llorente Manuel
Fermín Ortega Vanessa
Fernández Dorado Sandalio
Fernández Fdez. Roldán José Luis
Fernández Fraile Eusebio
Fernández García José Antonio
Fernández Navarro Alejandro
Fernández Ortuño Donato
Fernández Palmero Ernesto
Fernández Valero María Isabel
Ferrero García Ochoa, Conrado

DIA 16 DE MAYO **10,00 a 14,00**

Fogeda Moreno Jesús
Fogeda Pérez Valentín
Franco Mamajón Antonio

Garcés Hernández Valle
García Aranda Gutiérrez José A.
García Beltrán Aníbal
García de Blas Martín Noelia
García del Castillo Ana Isabel
García Escobar Mario
García Fernández José Antonio
García Gómez Álvaro
García López Vicente
García Muñoz Álvaro
García Rey Jorge
García Rodríguez César
García Rojas Valentín
García Roldán Ángel Raúl
García Villalba José María
Garoz Esteban García Suelto Fco.
Gete Vargas Oscar
Gil Rodríguez Enrique Javier
Girona Díaz Gerardo
Gómez de Zamora Serrano Agripino
Gómez Martín José Cristóbal
Gómez Martín María Reyes
Gómez Padrón Teodoro
Gómez Sanabria Miriam
Gómez Tolón Rosa María
Gómez Ureña Sergio
González Díaz Francisco
González García Enrique
González Nuño Benito
González Perez Antonio
González Sánchez Juan Manuel
Grandas García Vicente
Guardia Pérez Moreno Moisés
Guerrero Contento Francisco
Guillén Aragonés Jesús
Gutiérrez Arias José María
Gutiérrez Sánchez Caro César
Gutiérrez Valverde Miguel
Gutiérrez Verbo Julián
Guzmán Ruiz María Teresa
Herencias Olmedo Antonio
Hernández López Pintor Enrique
Hernández Pinto Jesús
Hernández Roset Alberto
Herrera Gómez Sergio
Hidalgo Pantoja Jesús
Hijos Martín Cristóbal
Hita González Carmen
Humanes Pérez José Luis
Irala Santos Jesús
Iriarte Urrutia Santos
Jiménez Martín Enrique Fco.
Jiménez Moraleda Fco. Javier
Jiménez Navascués Francisco
Juárez Garrido Laura
Juzgado de la Rosa Juan Manuel

Juzgado Rodríguez José Luis
Laborda Franca Jesús
Lagoz Piñas Verónica
Lara Mora Flora María
Linares Domínguez Roberto
Llanos Álvarez Pedro José
López de Hontanar Rodrigo Raúl
López García Eva
López González Juan Antonio
López Martín María Carmen
López Palomo María Jesús
López Tenorio Cristina
Lorenzo Gómez Escalonilla M^a
Lozano Jodar Juan Jesús
Lozano Sanroma Pilar
Lucas Diago Jesús de
Ludeña Navarro Miguel Ángel
Macias Díaz Víctor Manuel
Magán Ortega Juan Pablo
Malluguiza Curiel Julián
Mancheño Díaz Elena
Manzano Camino Juan Ángel

DIA 21 DE MAYO
10,00 a 14,00

Marcos Silvestre Belén
Marcos Silvestre Isabel
Marqués del Pozo José Luis
Martín Aguado Luis Felipe
Martín Aragonés Javier
Martín Borja Alvarez Ugena Jesús
Martín Braojos Jorge Gustavo
Martín Corral Torres Diego
Martín de la Cruz Pablo Manuel
Martín del Río Julián
Martín Delgado Miguel Ángel
Martín Duro Mariano
Martín Marchan José Luis
Martín Martín Macho Susana
Martín Payo Feliciano
Martín Prieto Miguel Ángel
Martín Ramos Javier
Martín Tesorero Cano Esteban
Martínez Manrique Juan Manuel
Martínez Pérez Jorge Antonio
Martínez Puente María Eufemia
Mayoral Garrosa Mónica
Mazuecos Tajuelo Luis Antonio
Mediavilla Galán Luis María
Mejía de Hita Francisco Javier
Méndez Paniagua Cristina
Mesa Sánchez Francisco José
Mijancos León José Francisco
Minaya Lancha José Antonio
Molero Conde Manuel Ignacio
Molina Gallego José María

Molina Millán José Luis
Monedero del Cerro Benito
Morcuende García Luis
Moreno Santiago José María
Moreno Santiago Luis
Muela Jardín Víctor Manuel
Muñoz Crespo Alberto
Muñoz Fernández Juan Carlos
Muñoz Herencia Sonia
Muñoz Molero José María
Navarro Saavedra Pedro
Navas Pérez Alfredo
Nieto Ríos María Paloma
Olivares Pascual María José
Orgaz Fernández Puebla Eduardo
Orgaz Mascaraque Pablo
Ortega Castañeda María José
Ortiz García Carlos
Ortiz Gutiérrez Juan Carlos
Palomino Barba Carlos
Pantoja Renilla José Antonio
Parages Gómez Luis Francisco
Pardillo González Vicente
Pardo López Carlos
Parrilla Crespo Patricia
Pasan Camacho Antonio Fco.
Paz Gómez Francisco Javier de
Paz San Félix Juan José de
Peces Sánchez Álvaro
Peinado Ruiz Alfredo
Pelayo Alcalde Fernando
Perea Fernández Inés
Pérez Carrasco Miguel Ángel
Pérez del Cojo Ángel
Pérez Gómez María Belén
Pérez Manrique Tomás
Pérez Olivares Pérez José J.
Perezagua Gil Eugenio
Pina Ludeña Roberto Carlos
Pisabarro Diez Oswaldo Felipe
Pozo Palomo Doroteo del
Prieto Fresno Manuel Ángel
Ramírez Rodríguez Santiago
Ramos Torres Eduardo
Reyes Pérez Carmelo de los

DIA 23 DE MAYO
10,00 a 14,00

Rico Núñez Román
Robles Palomo Consuelo
Rodrigo Castellanos Luis A.
Rodríguez García Cristina
Rodríguez García David
Rodríguez Gómez Juan Antonio
Rodríguez Lozano Ángel Luis
Rodríguez Martínez Casa Félix
Rodríguez Martínez José Antonio

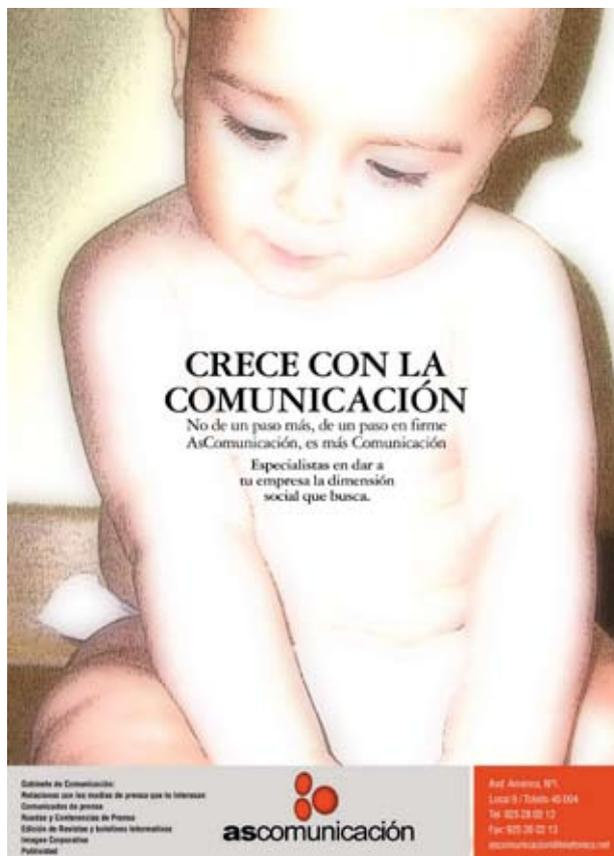
Rojo Ruz Justino Javier
Romero Campa José Enrique
Romero de Paz Joaquín
Romero García Gonzalo
Romero Olivares Javier
Ruano Pérez Guillermo
Rubio Alviz Francisco Miguel
Rubio Batres Isaac
Rubio Moraleda Juan Carlos
Ruiz Díaz Monzón Héctor Daniel
Ruiz Jiménez Cristina
Ruiz Trinidad Olga
Saiz Blanco Rafael
Sánchez Benavente Jorge
Sánchez Castillo José Manuel
Sánchez Cerro Ángel
Sánchez de Gracia Eusebio
Sánchez del Campo Fco. José
Sánchez Escobar María Teresa
Sánchez González Juan Carlos
Sánchez Heredero Conejo José
Sánchez Martín Eusebio
Sánchez Mayoral Marín Vicente
Sánchez Merino Javier
Sánchez Olmedilla José Eduardo
Sánchez Páramo Julián
Sánchez Tébar Martín
Santiago Pedraza Humildad
Sanz Gaona Francisco Javier
Sepúlveda Angulo Antonio
Serrano Beltrán José Eugenio
Serrano García Petra María
Serrano López Jesús Ángel
Serrano Quismondo Juan Fco.
Sierra Morales Juan Ramón
Simón de la Rosa Rafael
Somacarrera Schesz. Gallego M^a
Soriano Cantón José
Soto Verbo Luis
Tardío Calvo Alfredo
Tello Cánovas Fernando
Toledo Rodríguez María Eva
Tomé González Álvaro
Torre Menor Corroto Miguel Ángel
Torrejón Pascual Benjamín
Torrejón Torrejón Gustavo
Utrilla Arroyo Juan Antonio
Valverde Soler Juan
Vaquero Sánchez Raquel
Vázquez Castaño Jacinto
Vázquez Fuentes Pedro
Vega García José Antonio de la
Vicente González Justo
Villa Sánchez Margarita
Villarreal Gamero Jesús
Yubero Gamonal Ana María
Zazo García José Ignacio

COLEGIO DE GESTORES
Avda. Príncipe 41 (Entreplanta)
Talavera de la Reina

DIA 28 DE MAYO

Alía Pinto José Vicente
Álvarez Fernández Antonio
Arnanz Ayuso Jesús
Arnanz Ayuso Marcos
Baz Recio Francisco Javier
Bernabé Machuca David
Blanco Ramón de Fata José M.
Blázquez Antón Ahira
Bonilla Juárez José Manuel
Buitrago Carnes Rafael
Calvo Zapata Armando
Cano Moreno Carmelo
Cobisa Berchón de Fontaine Inés
Corrochano Figueira José Manuel
Cuadrado Ruiz José Antonio
Díaz Jiménez Diego
Díaz López María Elba
Díaz Masa Carballo David
Faraldo Ramos Monserrat
Farelo Centellas Alberto
Farelo Montes Juan Antonio
Fernández Cerrillo Víctor
Fdez. Giro Horcajuelo Enrique
Fernández Montes Ángel
Fdez. Vegue Vega Fernando
Frutos Alonso Victoriano
García del Pino Martín Marta
García Monje Miguel
Gómez Cano Emilio Dionisio
Gómez Dasilva Fernando
Gómez Padilla Vicente
Gómez Sánchez Pedro
González González Javier
González González Juan Manuel
Gonzalo López Rafael
Granda Martín Luis Javier
Higuera Nevado José Manuel
Higueruela Martínez César
Horcajo Granado Susana
Jaro Monterde José Carlos
Jiménez Fernández Javier
Jiménez Rodríguez Juan Luis
Juárez Burgos Alberto
Loarte García Juan Manuel
Loarte Otero José Luis
López Morales Aurelio
Madrid Moreno José Antonio
Manzano Martínez Fernando
Martín Fernández Raquel
Martín Martín Félix
Mendo del Mazo Antonio

Miguel Muñoz Manuel de
Montes Estévez Emilio José
Muñoz Molero Antonio
Nevado Ávila M^a Montserrat
Núñez Gutiérrez Juan Jesús
Ortiz García Fernando
Peña García German
Pérez de Vargas Rubio Antonio J.
Perez Muñoz Daniel
Pinilla Blázquez José María
Polo Lozano Jorge
Resino Rubio Juan Pablo
Reviejo Sánchez José María
Rivas Alonso Luis Tomás
Rocha Tofiño José Luis
Rodríguez Ruiz Mario Gonzalo
Ros de la Infanta Luis Vicente
Saldaña Sánchez Ortiz Eugenio
Sánchez García Cristina
Sánchez Martín José Manuel
Sánchez Pérez Miguel Ángel
Sánchez Sánchez Laura
Soria Rodríguez Juan Carlos
Vadillo Ayllón Francisco
Velasco Mason Susana
Velasco Sánchez Jesús
Villapalos Gómez Carmen



CRECE CON LA COMUNICACIÓN
No de un paso más, de un paso en firme
AsComunicación, es más Comunicación
Especialistas en dar a
tu empresa la dimensión
social que busca.

Gabinete de Comunicación:
Relaciones con los medios de prensa que te interesan
Comunicación de prensa
Reuniones y Embalsamados de Prensa
Edición de Revistas y boletines informativos
Imagen Corporativa
Publicidad

ascomunicación

Avda. América, 97^a
Lugar 9 | Toledo 45004
Tel: 922 58 09 12
Fax: 922 58 02 11
ascomunicacion@telefonos.net

Comisión de Cultura

XI Semana Cultural

La Comisión de Cultura del COATIE de Toledo, con la aprobación de la Junta de Gobierno, ha organizado la XI SEMANA CULTURAL.

Esperamos que la misma sea del agrado de todos los que formamos el Colegio y que juntos la compartamos.

4 DE JUNIO MARTES

ENTREGA DE PREMIOS

Placas Conmemorativas de 25 años de profesión e insignias a compañeros residentes procedentes de la Escuela 1ª colegiación.

12 horas. Salón de Actos del Colegio.
Vino Español.



7 DE JUNIO VIERNES

FIESTA DE NUESTRO PATRÓN SAN JUAN DE ORTEGA

- **20 horas.** Eucaristía en Santiago El Mayor.

- **21 horas.** Cena de Hermandad en Restaurante Venta de Aires
Precio colegiado: 35 €
Precio acompañante: 35 €



Inscripciones: mediante e-mail, en la cuenta administracion@coatiетоledo.org, o escrito entregado en la sede colegial, indicando evento, nombre y número de colegiado, nombre de acompañante, en su caso y justificante de abono correspondiente.

Plazo de inscripción: hasta las 14 horas del día 4 de junio de 2013.

La Comisión de Cultura

Comisión de Tecnología

Curso Eficiencia Energética de edificios existentes por el procedimiento CE3X

El COATIE de Toledo a través de La Comisión de Tecnología ha programado el curso indicado arriba, para todos aquellos colegiados interesados en su realización.

El objetivo del curso es dotar a los aparejadores, arquitectos técnicos e ingenieros de edificación, de una formación especializada y eminentemente práctica en el campo de la eficiencia energética, tanto desde un punto de vista técnico como legal y administrativo.

Más información en la página web del colegio:

<http://www.coatietoledo.org/sites/default/files/EficEnergeticaCE3X.pdf>

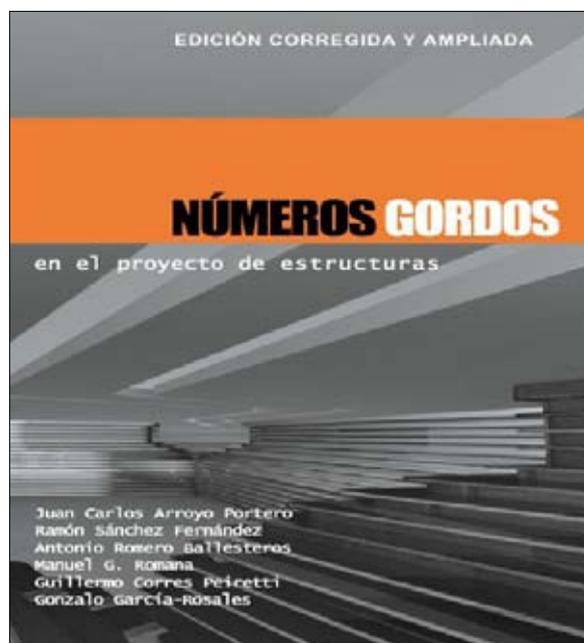
La Comisión de Tecnología

Curso Números Gordos (Estructuras)

AULA-CINTER va a organizar otro curso en Toledo, el de Números Gordos en el proyecto de Estructuras y se va a impartir en el Colegio de Ingenieros de Caminos de Toledo. Está dirigido también a los Colegiados de Aparejadores, Ingenieros y Arquitectos para llevarlo a cabo.

CONDICIONES:

- El grupo mínimo que exigen para que salga adelante el curso es de 35 alumnos.
- El precio del curso a 270€ y se practicaría un descuento aproximado del 10% para todos los que se apunten por lo que el coste final para ellos sería 240€.
- El curso está programado para finales de abril en dos tardes dos semanas consecutivas, dura 16 horas y concretamente sería el 18-19-25 y 26 de abril (el horario está aún por determinar pero serían jornadas de 4 horas cada día)
- El hecho de hacerlo en las instalaciones del Colegio Ingenieros de Caminos es porque el curso ha venido solicitado por ellos y se encargaran de la difusión en Castilla la Mancha. No obstante se nos ha invitado también a nuestro Colegio.



-Todos aquellos colegiados interesados deben ponerse en contacto con AULA-CINTER en la siguiente dirección:

T: 913193410 <mailto:a.estal@aulacinter.es>
www.aulacinter.es

-Al mismo tiempo que se inscriben en Aula-Cinter, deben comunicarlo al COATIE de Toledo.

La Comisión de Tecnología

Cursos ofertados por la Plataforma de Videoconferencias compartidas

- **Curso de Finanzas para no financieros** - 15, 16, 22, 25, 29 y 30 de abril de 2013, de 16,00 horas a 20 horas.

- **Curso de Proyecto de Estructuras de Madera** - 19, 20, 26 y 27 de abril de 2013 - viernes de 16,00 horas a 20,30 horas y sábados de 9,00 horas a 13,30 horas.

La Comisión de Tecnología

Comisión de Informática

Jornada Gestión Digital de Documentos

Con fecha 18 de marzo se celebró la última Jornada del Gestor Digital de Documentos, a la que asistieron 32 Colegiados, donde se realizó un ejemplo práctico y se resolvieron las dudas suscitadas en la instalación y el manejo de la aplicación informática.

Desde la misma fecha está publicado en la web del Colegio, el manual de usuario actualizado del Gestor Digital de Documentos, versión 1.8, donde se recogen los últimos cambios realizados en la aplicación desde junio de 2012 hasta la fecha, actualizando las imágenes y nuevas opciones que presenta el programa.

Esperamos que con la información facilitada sea suficiente para la utilización de la aplicación informática para el visado digital.

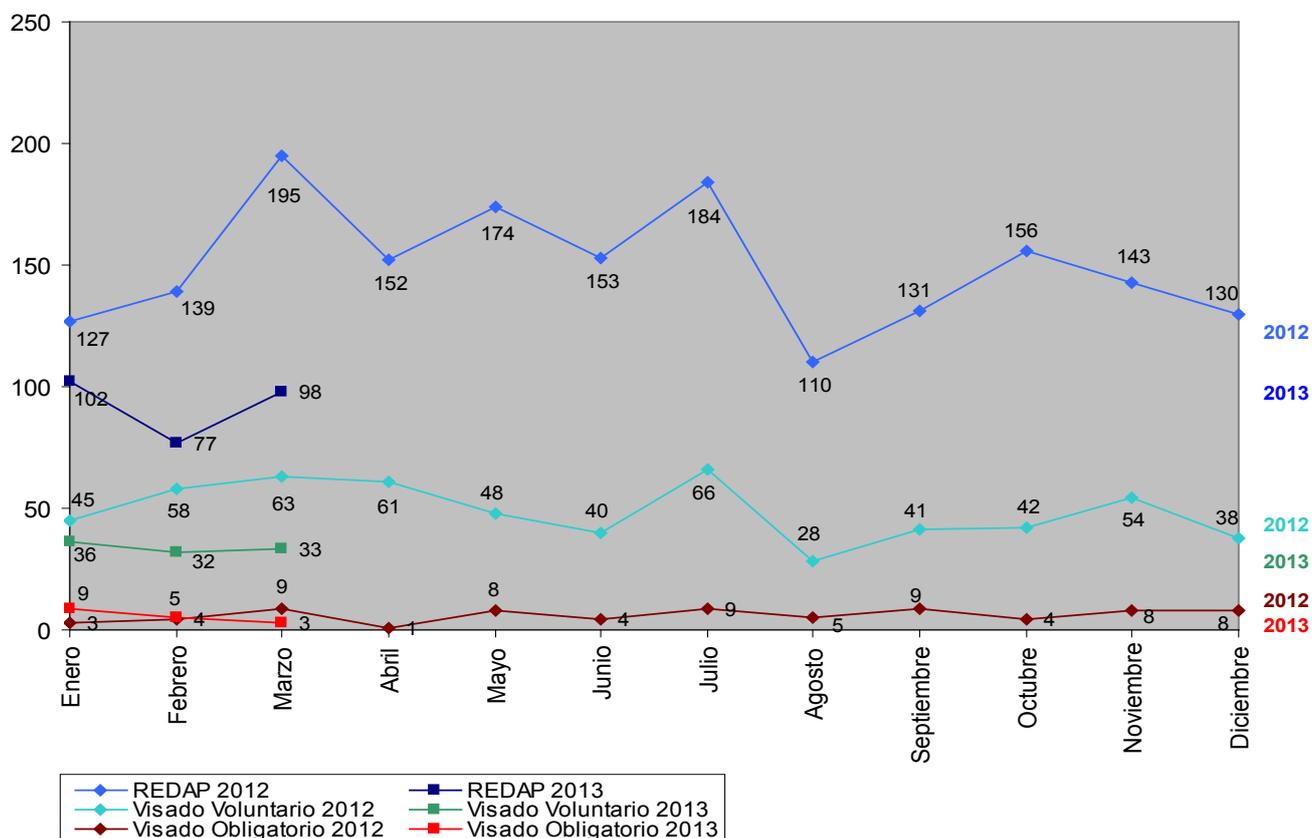
La comisión informática programará cursos de informática básica o de cualquier otra aplicación si existiera demanda suficiente.



La Comisión de Informática

Gestión económica

Seguimiento comparativo mensual de expedientes - Febrero 2013



Adeslas SegurCaixa asegura tu salud

Condiciones especiales para los miembros del Colegio Oficial de Aparejadores e Ingenieros de Edificaciones de Toledo.

Adeslas SegurCaixa, la primera Compañía de Seguros de Salud de España, pone a tu disposición la posibilidad de asegurar tu salud y la de tus familiares directos (cónyuge, pareja de hecho e hijos) en unas condiciones muy ventajosas.

- Cobertura nacional.
- Asistencia en viaje en el extranjero.
- 33.000 profesionales sanitarios en todas las especialidades.
- 1.100 centros atención médico-asistencial.
- 218 puntos de atención al público.

Adeslas Completa

Un seguro que incluye amplias coberturas tanto en medicina primaria, especialidades y medios de diagnóstico, como en urgencias y hospitalización. Para ti que te preocupas por tu salud y la de tu familia y quieres tener en todo momento acceso a todas las ventajas de la sanidad privada.

Resumen de coberturas:

- Medicina general y pediatría.
- Especialidades.
- Medios de diagnóstico, incluidos los de alta tecnología: PET y TAC.
- Hospitalización.
- Parto y todo lo relacionado con él.
- Trasplantes.
- Tratamientos especiales.
- Urgencias ambulatorias y hospitalarias.

En Adeslas SegurCaixa siempre hacemos más por ti. Por eso, además, ponemos a tu alcance una gran variedad de servicios que complementan la cobertura de tu seguro médico, como por ejemplo psicoterapia, homeopatía, y ClubAdeslas.

Tarifas 2012

De 0 a 44 años	40,20 € persona/mes
De 45 a 54 años	41,65 € persona/mes
De 55 a 59 años	59,50 € persona/mes
De 60 a 64 años	72,25 € persona/mes
Más de 65 años	106,25 € persona/mes

Para más información y contratación:

David Mancha Sánchez
Avda. Irlanda, 17. 45005 Toledo.
Tels.: 654 16 89 66 - 925 25 51 42.

Si tienes
Adeslas
SegurCaixa,
lo tienes
todo

 Adeslas
SegurCaixa

PREMAAT

Notas informativas de PREMAAT

Los cambios por la reforma de PREMAAT tramitados hasta el 25 de marzo se regularizarán en el recibo de abril

Los cambios por la reforma de PREMAAT tramitados hasta el 25 de marzo se regularizarán en el recibo de abril

Como se informó el pasado enero, con motivo de la reforma de PREMAAT y la posibilidad de solicitar cambios de Grupo o Plan con efecto retroactivo, se han venido realizando regularizaciones de cuotas en los casos en los que lo solicitado por el mutualista tiene cuota diferente a la que se le asignó de manera automática el 1 de enero de 2013.

Generalmente, las regularizaciones se han producido en el recibo del mes siguiente a tramitada la solicitud. En esta misma línea se va a proceder en el recibo de abril, toda vez que el plazo para pedir cambios con efecto retroactivo con motivo de la reforma de PREMAAT concluyó el 1 de abril a las 24.00 horas.

Las últimas regularizaciones, en mayo

No obstante, hay que destacar que algunos mutualistas regularizarán su situación con el recibo de mayo. El enorme incremento de las peticiones de cambio de Plan o Grupo producido en las dos últimas semanas de marzo, así como las dificultades de gestión que han supuesto los mutualistas que han rectificado su decisión inicial, han hecho materialmente imposible tramitarlas todas en los tiempos deseables.

Por eso, la última "liquidación mecanizada", en la que se proporciona a los mediadores la lista de cuotas de abril que deben cobrar (y prestaciones de marzo que deben abonar) que se cerró ayer, miércoles 3 de abril, incluye la regularización de cuotas de todas las solicitudes de cambio de grupo o plan que han tenido entrada en PREMAAT antes del 25 de marzo (independientemente de cuándo las presentaron en el Colegio).

El resto de mutualistas verán regularizada su situación ya en el recibo de mayo, cuando, previsiblemente, se habrá finalizado la tramitación de todos los expedientes relativos a la reforma de PREMAAT.

PREMAAT quiere agradecer la confianza e interés que todos los mutualistas han mostrado durante este proceso de reforma, así como el esfuerzo de los Colegios en estos casi seis meses de transición (octubre-abril), en los que la gestión habitual se ha vuelto más compleja debido a estas regularizaciones y cambios.



Precios publicidad y alquiler Salón de Actos y Sala de Exposiciones

Publicidad Boletín Almojaya

Hasta 20 palabras	5 €
1/4 de página	20 €
1/2 página	40 €
1 página	60 €

Alquiler Salón de Actos

Salón de Actos/Aula día	150 €/día sin personal
Salón de Actos/Aula mes	700 €/mes sin personal

Alquiler Sala de Exposiciones

Sala de Exposiciones	1.500 €/mes mas costos de seguridad y seguro de R.C.
----------------------	--

Publicaciones

Libro de Artesonados	P.V.P. 50 € (Colegiados Residentes: 30 €; Aparejadores: 35 €)
Catálogo Fotografías "Toledo en el Cielo"	P.V.P. 35 €



Queremos felicitar a los siguientes compañeros por su cumpleaños durante el mes de abril. **¡FELIZ CUMPLEAÑOS!**

Juan Vicente Alcaide Herrero
José Manuel Bonilla Juarez
Jesús Cepeda Maqueda
José Echave Etchecopar
Mercedes Esquivel Merino
Ángel Fernández Montes
Conrado Ferrero García Ochoa
Francisco Garoz Esteban García Suelto
Gerardo Gironda Díaz
Emilio Dionisio Gómez Cano
Cristobal Hinjos Martín

Belen Marcos Silvestre
Pablo Manuel Martín de la Cruz
Luis María Mediavilla Galán
Francisco José Mesa Sánchez
José María Molina Gallego
Carlos Palomino Barba
Francisco Javier Sanz Gaona
M^{ra} Nieves Somacarrera Sánchez Gallego
Manuel Serrano Saldaña
María Eva Toledo Rodríguez
Benjamin Torrejón Pascual

Nueva sección: Hoy cuentas tú

Espacio
para la foto

Desde el Colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de Toledo proponemos a todos nuestros colegiados una nueva sección. Si eres una persona inquieta: te gusta la fotografía, la pintura, el arte en general, si tienes un hobby especial o si te apetece compartir algo interesante, este es tu espacio.

Mádanos tu propuesta en un folio con una fotografía reciente y nosotros daremos a conocer tus trabajos entre los compañeros.

No olvides incluir:

Nombre y Apellidos/ Foto reciente/ / web/ blog/ correo/ Breve descripción de tu trabajo y la documentación adjunta necesaria.

Envíalo a: Correo:
comisiones@coaati.toledo.org

Participa. Comparte. Colabora. Es el momento.

Gracias por tu tiempo.

Calendarios

abril 2013

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	2	3	4	5 Curso Patología Edificación	6	7
8 Asamblea General de Colegiados	9	10	11	12	13	14
15 Curso Finanzas para no Financieros	16 Curso Certificación Energética CE3X	17 Curso Certificación Energética CE3X	18 Curso C. Energética- Curso N. Gordos	19 Curso N. Gordos- Curso Proy. Est. Madera	20 Curso Proyecto Estructura Madera	21
22 Junta de Gobierno	23 Curso Certificación Energética CE3X	24 Curso Certificación Energética CE3X	25 Curso Números Gordos	26 Curso N. Gordos- Curso Proy. Est. Madera	27 Curso Proyecto Estructura Madera	28
29	30					

mayo 2013

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14 Citaciones IRPF Sede Colegio	15 Junta de Gobierno	16 Citaciones IRPF Sede Colegio	17	18	19
20	21 Citaciones IRPF Sede Colegio	22	23 Citaciones IRPF Sede Colegio	24	25	26
27	28 Citaciones IRPF Talavera	29	30	31		